



Int. Cl.<sup>2</sup>: F16 G  
F16 4

208729

MEMORIA DESCRIPTIVA  
para solicitar  
PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD  
por 20 años  
en ESPAÑA  
por: BRIDA ESFERICA PARA SUJECCION DE CABLES Y TUBOS.  
a nombre de:  
Doña MARIA AMPARO MORENO MARCO, de nacionalidad  
española,  
domiciliada en:  
MADRID, calle Andrés Mellado, 71

=====

El presente Modelo de Utilidad se refiere a  
una nueva brida para sujección de cables y tubos, que  
aporta una importante mejora en cuanto proporciona gran

208729

28



5 solidez en el acoplamiento y una rapidez de montaje desconocida con el empleo de las convencionales.

10 El presente privilegio se solicita al amparo del artículo 171 del vigente Estatuto de Propiedad Industrial que cita como registrables los aparatos, herramientas e instrumentos que aporten una ventaja o utilidad sobre lo ya conocido, y que sean desconocidos en todo o en parte tanto en España como en el Extranjero.

15 La brida que nos ocupa consta de dos partes perfectamente diferenciadas y sensiblemente semiesféricas. Una de estas partes que podemos llamarla base, está formada por un plano circular, sobre el que está situada la semiesfera. Esta semiesfera es hueca, pero formando este hueco un semicilindro cuyos bordes o pestañas adoptan forma ligeramente troncocónica.

20 En el centro de este hueco semicilíndrico hay un lugar destinado a la fijación de esta pieza en la pared o lugar apropiado, mediante un tornillo. Este lugar para fijación atraviesa la base circular y la semiesfera.

25 La semiesfera superior es hueca a su vez como la anterior y formando este hueco un semicilindro también, de forma que ambos semicilindros de las dos semiesferas una vez acoplados formen un cilindro completo, poseyendo unas pestañas o planos que se acoplan con las pestañas o bordes de la semiesfera citada anteriormente. La semiesfera que nos ocupa en este párrafo tiene por la parte paralela a las citadas pes-

30



35 tañas una especie de prolongación o aletas que  
dan la sensación de querer juntarse para llegar  
a formar una esfera completa. Ello da lugar a un  
perfecto ajuste del cable o tubo a instalar toda  
vez que siendo cilíndrico como también lo es el  
hueco dejado por las dos semiesferas una vez acopladas,  
40 resulta imposible cualquier movimiento  
que pueda producir desajuste o desplazamiento.

La base por su plano inferior es algo cóncava a fin de que el taco fijado a la pared,  
pueda quedar en esta concavidad y tal base con su  
semiesfera quede perfectamente acoplada en la  
45 pared, como si fuera un solo plano brida y pared.

Para mayor fijación y comprensión se acompaña una hoja de planos en la cual se ha representado:

Figura 1-Base circular vista por la parte superior con la semiesfera inferior y hueco de fijación.  
50

Figura 2-Base circular vista por la parte o plano inferior, con su hueco de fijación.

Figura 3-Semiesfera superior con las pestañas o bordes.  
55

Figura 4-Ambas semiesferas, en el momento de acoplarse una en la otra, con las pestañas o bordes de la semiesfera superior.  
60

Figura 5-La brida completa formando una esfera por la unión de ambas semiesferas y



DIC. 1974

y ya con el tubo o cable colocado en el hueco cilíndrico formado por esta unión.

65

En estas figuras apreciamos a su vez:

1-Base circular vista por la parte superior

2-Hueco semicilíndrico de la semiesfera inferior con sus bordes troncocónicos de deslizamiento de la otra semiesfera.

70

3-Lugar para efectuar la sujeción de la brida a la pared u otro sitio apropiado.

La parte inferior se coloca en la pared mediante un tornillo que la fija a un taco previamente instalado. Para conseguir que el acoplamiento de la base circular-Figuras 1 y 2- sea perfecto sin que la parte que pueda sobresalir del taco lo haga inestable, es ligeramente cóncava por el plano inferior la base circular.

75

80

Fijada la base portadora de la semiesfera, colocamos en su hueco semicilíndrico el cable o tubo y a continuación hacemos deslizar la semiesfera superior- Figura 3- mediante los bordes troncocónicos, abrazando sus prolongaciones o aletas a la semiesfera inferior, hasta llegar a formar la esfera completa, en cuyo momento queda el cable o tubo perfectamente ajustado. Se consigue la formación de esfera completa por sus bordes troncocónicos que poseen ambas semiesferas, en cuyo momento, también se consigue formar el cilindro completo que ha de abrazar el cable o el tubo, totalmente.

85

90

Se hace constar que la descripción anterior es puramente enunciativa y no limitativa, re-

208749



reservándose el inventor el derecho que la Ley le  
confiere para introducir en el objeto de la misma  
95 las mejoras o perfeccionamientos que la práctica  
aconseje, siempre que se respeten las caracterís-  
ticas esenciales del Modelo de Utilidad solicitado.

Establecido el concepto expresado, se re-  
dacta a continuación la nota de reivindicaciones, de  
100 acuerdo con lo que establece el último párrafo del  
apartado tercero del artículo 100 del vigente Esta-  
tuto de Propiedad Industrial.

#### REIVINDICACIONES

105 1ª-Brida esférica para sujección de cables  
y tubos, caracterizada por estar formada por dos mi-  
tades sensiblemente semiesféricas, dotada una de  
ellas de un alojamiento interno semicilíndrico cuyos  
bordes son ligeramente troncocónicos.

110 2ª-Brida esférica para sujección de cables  
y tubos, según reivindicación anterior, caracteriza-  
da porque la semiesfera reivindicada anteriormente  
posee una base circular, cóncava por su plano in-  
ferior, y con un hueco central para sujección que  
atraviesa tanto la base como la semiesfera.

115 3ª-Brida esférica para sujección de cables  
y tubos, tal y como ha quedado anteriormente rei-  
vindicado, caracterizada además porque la otra se-  
miesfera tiene a su vez un alojamiento interior  
semicilíndrico, con bordes ligeramente troncocóni-  
120 cos y con aletas laterales, prolongacion de la semi-  
esfera.

4ª-BRIDA ESFERICA PARA SUJECCION DE CABLES  
Y TUBOS.



28 de Diciembre de 1974

Tal y como se ha descrito en la memoria que antecede, y representado en el plano que se acompaña.

Consta la presente memoria descriptiva de seis hojas escritas a máquina por una sola cara, y de una hoja de planos.

Madrid, 28 de diciembre de 1974

Agente Oficial de la Propiedad Industrial

MANUEL GIMENEZ

230/29



FIG. 1

FIG. 2

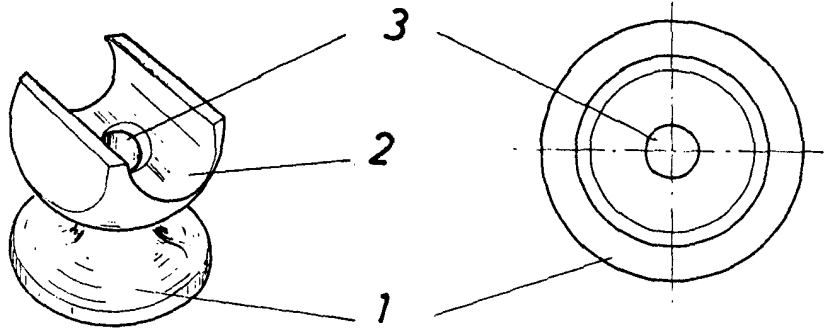


FIG. 3

FIG. 4

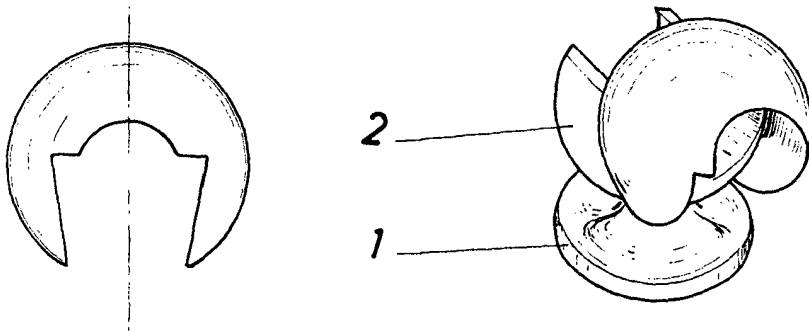
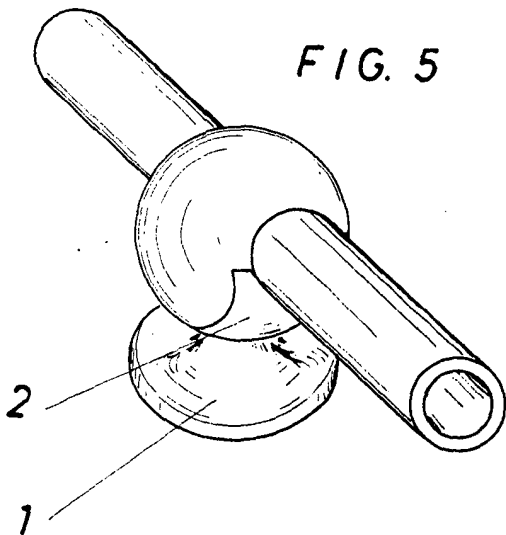


FIG. 5



Escala variable  
MADRID, 28 DIC. 1974

El Agente Oficial de la Propiedad Industrial

MANUEL GIMENEZ